



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 12 .

ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N°07 DEL 02.04.2024

COPIAPÓ, 09 ABR 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22,23,24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la ley N°21.640 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°007, de fecha 02 de abril del 2024; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N°016, de fecha 03 de abril del 2024; las resoluciones N°06 y 07 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole, además, presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letras ñ) de la ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, la facultad de sancionar -mediante la dictación de una Resolución- lo acordado por el cuerpo colegiado.

2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3 de la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

3. Que conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°007, de fecha 02 de abril del 2024, certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo -el Consejo Regional de Atacama- adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo:

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado -en su texto expreso- en la Sesión Ordinaria N°007, de fecha 02 de abril del 2024, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2024 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°07**, de fecha 02 de abril del 2024, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Freirina, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Claudia López Galleguillo, Javier Castillo Julio, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Daniela Quevedo Castillo, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Omar Luz Hidalgo, Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia, Igor Verdugo Herrera y don Roberto Alegría Olivares.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado las actas referentes a las sesiones ordinarias N°04 y 05, así como el acta de la sesión extraordinaria N°02, todas del año 2024.

Votación: 15 votos (unánime)

Acuerdo N°02

Aprobar la designación de los siguientes consejeros regionales como integrantes de la Mesa Estratégica Hídrica de la Región de Atacama:

- 1) Titular: Juan Santana Álvarez
- 2) Suplente: Fabiola Pérez Tapia

Votación: 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Se aprueba lo establecido en el punto N°01, del Ord. N°254, de este Gobierno Regional, en el cual se solicita aceptar una modificación de las Bases Generales y Especiales Concurso de Vinculación con la Comunidad Glosas 8%, FNDR, año 2024, en los siguientes términos:

ETAPAS	DIAS CORRIDOS	INICIO	TERMINO
Concurso en línea	33	21-03-2024	22-04-2024 a las 23:59 Hrs.
Resultados y Publicación de Selección	2	06-06-2024	07-06-2024

Votación: 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado mandatarse al Gobierno Regional con la finalidad de buscar una vía de garantizar- mediante pagaré- el 100% de los concursos aprobados referente 8%

Votación: 15 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Aprobar el Ord. N°208, del Sr. Gobernador, el cual contiene las siguientes solicitudes:

1) Concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor del "Club Femenino de Rayuela Juventus", respecto del inmueble fiscal ubicado Pasaje Volcán Llullaico entre calle Bahía Salada y Avenida Salar de Maricunga, comuna de Caldera. La superficie es de 1.000 m2, con el objeto de realizar obras de construcción de sede y canchas de rayuela.

2) Concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor del instituto de seguridad Laboral, respecto del inmueble fiscal ubicado en Villa Los Abedules, comuna de Copiapó. La superficie solicitada es 54,76 m2, con el objeto de arriendo a funcionario.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Aprobar el Ord. N°239, del Sr. Gobernador, el cual contiene la siguiente solicitud:

1) Concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor de la Municipalidad de Copiapó, respecto del Inmueble fiscal ubicado Cerro de la Cruz, comuna de Copiapó. La superficie es de 24.700 m², con el objeto de realizar la ejecución del proyecto de "Inversión pública mejoramiento entorno Cerro de la Cruz" como parte de una infraestructura comunitaria que sirve a la ciudad de Copiapó.

Votación: 15 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas al cuerpo colegiado:

	INVITACIONES	DIA Y HORA	MOTIVO Y LUGAR
01	Directora FOSIS	03 de abril a las 18:00	Invita al Programa Acción: Fortalecimiento de Plan de Trabajo Comunitario. Se realizara en la Multicancha José Santos Ossa, Chañarillo S/N, Freirina.
In	Directora FOSIS	02 de Abril a las 18:00	Invita al Programa Acción: Fortalecimiento de Plan de Trabajo Comunitario. Se realizara en cancha sector El Jilguero, Primera etapa, el Jilguero camino a Los Morteros S/N Vallenar
03	Directora FOSIS	04 de abril a las 18:00	Invita al Programa Acción: Fortalecimiento de Plan de Trabajo Comunitario", que se realizará en Cancha sector Villa Iglesia Punta Negra, Calle Santísima Trinidad N°5956, Copiapó.
04	SEREMI DE CULTURA	04 de abril a las 11:00	Invita a a participar del conversatorio " Mujeres, Memoria y Deporte , que se realizará en el Archivo Regional ubicado en Colipí #775, comuna de Copiapó.
05	Presidente de la Cámara de Diputados.	10 de abril a las 16:00 hrs	Invita a los consejeros regionales a una reunión con la finalidad de analizar la ley N°19.175, lo cual se realizara en dependencias del Congreso Nacional en Valparaíso
06	Gobernador Regional de Atacama	16 de abril a las 10:00	Invita el Sr. Gobernador a una reunión con la comunidad de acción, dentro del marco, de las Denominaciones de Orígenes, con la finalidad de establecer metas para el año 2024. La actividad se realizara en dependencias del Hotel Orígenes, ciudad de Vallenar.
07	CORDEP	04 de abril a las 20:00	Invita a don Patricio Alfaro Morales a la mesa del deporte N°89, correspondiente al mes de abril a realizarse en la comuna de Caldera.

08	Servicio de Salud Atacama	05 de abril a las 11:00	Invita a la cuenta pública participativa, a realizarse en el Auditorium de la Sala de Cámara, ubicado en la Alameda Manuel Antonio Matta, Copiapó.
09	I. Municipalidad de Freirina	06 de abril a las 11:00	Invita a la primera versión del Salpicón Marino, a realizarse en Caleta Los Burros, comuna de Freirina.
10	SEREMI de Salud	30 de abril a las 10:00	Invita a la cuenta pública Gestión 2023, a realizarse en el Auditorio de INACAP, Ciudad de Copiapó.
11	I. Municipalidad de Diego de Almagro	25 de abril a las 19:00	Invita a la cuenta pública gestión año 2023, la cual se realizara en la Estación Cultura de Pueblo Hundido, ubicado en la comuna de Diego de Almagro
12	SEREMI MINVU	10 de abril a las 18:00	Invita a la Segunda Mesa de Actores Locales, a realizarse en el Domo ubicado en la caleta de Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina.
13	Gobernador Regional de Atacama	03 de abril a las 18:00	Invita a una capacitación respecto de la glosa concursable 8% FNDR, a realizarse en la comuna de Caldera.

Votación: 15 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Don Igor Verdugo asistió el día 12 de marzo a la localidad de Carrizal Bajo debido a la invitación del Seremi MINVU a raíz de la Segunda Mesa de Actores Locales. Además asistió el día 16 de marzo al sector de Los Guindos, debido al 2 encuentro de Rio Huasco y por ultimo asistió el día jueves 28 de marzo, al cierre concurso FNDR 8%, denominado "Fusión Arte", el cual se realizó en calle Agua Luna, comuna de Huasco.

2) Don Gabriel Manquez Vicencio asistió el día viernes 22 de marzo a una reunión con el Sr. William Garcia y don Claudio Cereceda debido a que se analizó el Convenio Diego de Almagro, lo cual se realizó en dependencias del GORE Atacama.

3) Doña Fabiola Pérez asistió el día 30 de marzo a la Casa Taller de Artes y Oficios ubicada en la localidad de San Félix al encuentro Artes de la Tierra, Huasco Alto.

Votación: 15 votos (unánime)

Acuerdo N°09

Se aprueba oficiar Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones con la finalidad de solicitar sus buenos oficios en indicar al cuerpo colegiado respecto del estado actual de las Plantas de Revisión Técnica.

Votación: 15 votos (unánime)

2. **ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente acto administrativo los siguientes Ord. Nros. 254, 208 y 239 del año 2024, todos de este Gobierno Regional y, además, el Ord. N°146, de la Dirección General de Aguas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Administrador Regional
- Jefes de División
- Jefe Departamento Presupuesto
- U.R.S Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional de Atacama
- DGA Atacama
- Asesoría Jurídica

MVC/MSA/CZB/EAA/JVG/jsr



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Gobernador Regional

254

ORD.

ANT.:

MAT.: Modificación de Bases Generales y Especiales Concurso vinculación con la comunidad Glosas 8% FNDR año 2024

COPIAPÓ,

DE : GOBERNADOR REGIÓN DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
SR. JORGE VARGAS GUERRA

Mediante la presente solicito a Ud. someter a análisis y aprobación del pleno del Consejo Regional modificación de las Bases Generales y Especiales Concurso vinculación con la comunidad Glosas 8% FNDR año 2024 en los puntos que se señalan a continuación:

- Ampliación de plazos de postulación

ETAPAS	DIAS CORRIDOS	INICIO	TERMINO
Concurso en línea	33	21-04-2024	22-04-2024 a las 23:59 Hrs.
Resultados y Publicación de Selección	2	06-06-2024	07-06-2024

- Garantías

Saluda atentamente a Ud.



Firmado por:
Miguel Eduardo Vargas Correa
Gobernador Regional - Gobierno
Regional de Atacama
Fecha: 29-03-2024 11:54 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Atacama

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Administrador Regional (c.i)
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional (c.i)
- Div. de Desarrollo Social y Humano
- Archivo Oficina de Partes.

AECA ERAA MSSA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/E5YHWD-402>

ORD.: N° 208 /

ANT.: ORDs. N° 345 del 01 de febrero y N° 413 de fecha 13 de febrero ambos de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama. Ingresó a Oficina de Partes del Gobierno Regional el 07 y 14 de febrero de 2024 respectivamente.

MAT.: Solicita reunión a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional para dar a conocer dos (2) solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo, para su conocimiento y opinión vinculante.

COPIAPO, 18 MAR 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA
A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
SR. JORGE VARGAS GUERRA

Junto con saludar cordialmente, y conforme a las disposiciones legales de la Ley N° 19.606 que le entrega al Ministerio de Bienes Nacionales la potestad de otorgar concesiones sobre bienes fiscales, y al Decreto N° 154, de 02 de octubre de 2023 que transfiere temporalmente competencia radicada en el Ministerio de Bienes Nacionales a los Gobiernos Regionales; este Servicio deberá hacer llegar al Gobierno Regional dichas solicitudes de concesión, debiendo este último organismo emitir una opinión vinculante respecto a la concesiones de uso gratuito de corto plazo, dentro de un plazo de 60 días, de acuerdo al procedimiento administrativo de concesiones.

En este contexto solicito, por su intermedio, al presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, una reunión con el fin de que el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, Sr. Rodrigo Illanes Naranjo, dé a conocer a los miembros de esta Comisión las siguientes solicitudes:

- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor del "Club Femenino de Rayuela Juventus", respecto del inmueble fiscal ubicado Pasaje Volcán Lullaillaco entre Calle Bahía Salada y Avenida Salar de Maricunga, comuna de Caldera. La superficie es de 1.000 m², con el objeto de realizar obras de construcción de sede y canchas de rayuela.
- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor del Instituto de Seguridad Laboral, respecto del inmueble fiscal ubicado en Villa Los Abedules, comuna de Copiapó. La superficie solicitada es 54,76 m², con el objeto de arriendo a funcionario.

Sin otro particular, atentamente,




MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

MVC/RIN/COR/NML/nhc

Distribución:

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo (c.i)
- Archivo

ORD.: N° 239 /

ANT.: ORDs. N° del 26 de marzo de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama. Ingresó a Oficina de Partes del Gobierno Regional el 26 marzo de 2024.

MAT.: Solicita reunión a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional para dar a conocer una (1) solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, para su conocimiento y opinión vinculante.

COPIAPO, 28 MAR 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA
A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
SR. JORGE VARGAS GUERRA

Junto con saludar cordialmente, y conforme a las disposiciones legales de la Ley N°19.606 que le entrega al Ministerio de Bienes Nacionales la potestad de otorgar concesiones sobre bienes fiscales, y al Decreto N° 154, de 02 de octubre de 2023 que transfiere temporalmente competencia radicada en el Ministerio de Bienes Nacionales a los Gobiernos Regionales; este Servicio deberá hacer llegar al Gobierno Regional de Atacama dichas solicitudes de concesión, debiendo este último organismo emitir una opinión vinculante respecto a la concesiones de uso gratuito de corto plazo, dentro de un plazo de 60 días, de acuerdo al procedimiento administrativo de concesiones.

En este contexto solicito, por su intermedio, al presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, una reunión con el fin de que el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, Sr. Rodrigo Illanes Naranjo, dé a conocer a los miembros de esta Comisión la siguiente solicitud:

- Solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años (5), a favor la Municipalidad de Copiapó, respecto del inmueble fiscal ubicado Cerro de la Cruz, comuna de Copiapó. La superficie es de 24.700 m², con el objeto de realizar La ejecución del proyecto de "Inversión pública mejoramiento entorno Cerro de la Cruz" como parte de una infraestructura comunitaria que sirve a la ciudad de Copiapó.

Sin otro particular, atentamente,



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

MVC/GST/COR/nhc

Distribución:

- La Indicada
- División de Planificación y Desarrollo (c.i)
- Archivo



ORD.: N° 146

COPIAPÓ, 19 de marzo de 2024

ANT.: Artículo 293 bis Código de Aguas;
Reglamento MOP N°58/2023;
Resolución (Exenta) D.G.A.
N°333/2024.

MAT.: Convocatoria MERH, cuenca del Río
Huasco.

INCL.: Carta compromiso participación.

Resolución (Exenta) D.G.A.
N°333/2024.

DE: DIRECTOR REGIONAL D.G.A. REGIÓN DE ATACAMA

A: CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de la elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en las cuencas (en adelante PERHC), según lo establecido en el artículo 293 bis del Código de Aguas, artículo 7 del Reglamento MOP N°58, de fecha 3 de abril de 2023, publicado el 4 de enero de 2024, y la Resolución (Exenta) D.G.A. N°333, de fecha 20 de febrero de 2024, mediante el presente se convoca al Consejo Regional de Atacama, como actor participante de la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la cuenca del Río Huasco.

Las principales funciones de la MERH, son colaborar en las actividades de Participación Ciudadana (PAC) requeridas durante la fase de elaboración, revisión y actualización, del PERHC; promover acuerdos y compromisos entre los organismos del Estado y los actores privados identificados como implementadores de las medidas del PERHC; y finalmente realizar seguimiento y evaluación a los compromisos adquiridos en el trabajo de la Mesa. Por tal razón se ha estimado que la participación del Consejo Regional de Atacama, es primordial para su desarrollo.

La primera sesión de la MERH de la cuenca del Río Huasco, se realizará en el **Auditorio de la Universidad de Atacama, ubicado en Avenida Costanera 105, comuna de Vallenar, el día miércoles 27 de marzo de 2024, a las 15:00 horas**. Para ello, solicitamos que nos haga llegar la **confirmación y compromiso de participación permanente en la MERH**, junto con consignar la acreditación de personería de la institución u organización (de acuerdo a lo señalado en el artículo 11 de la Resolución (Exenta) D.G.A. N°333/2024) y la designación formal de un representante legal titular y uno suplente, mediante carta u oficio ingresado a la Oficina de Partes de forma física en las dependencias de la Dirección Regional de Aguas de Atacama, ubicada en Rancagua 499, 1° Piso, comuna de Copiapó; o por medio de la Oficina de Partes Virtual de la Dirección General de Aguas, en el sitio web <https://repciondocumental.mop.gob.cl/>. El formato de carta de compromiso se adjunta al presente.

Dicho lo anterior, es importante considerar la concurrencia para cada sesión de solo un representante de cada institución convocada, pudiendo ser el titular o subrogante, no ambos.

Finalmente, en esta primera sesión de formación de la MERH de la cuenca del Río Huasco, se tratarán los siguientes temas:

1. PROGRAMA

15:00 – 15:15 horas	Registro de asistencia
15:15 – 15:20 horas	Apertura, palabras de inicio
15:20 – 15:30 horas	Lectura acta anterior
15:30 – 15:45 horas	Resolución (Exenta) D.G.A. N°333/2024, que establece procedimiento para la formalización de la convocatoria de las Mesas Estratégica de Recursos Hídricos
15:45 – 16:00 horas	PERHC (bases)
16:00 – 16:20 horas	Coffee break
16:20 – 16:50 horas	Discusión alcance territorial PERHC Huasco
16:50 – 17:15 horas	Procedimientos de Fiscalización iniciados en la MERH
17:15 – 17:25 horas	Acuerdos y compromisos
17:25 – 17:30 horas	Palabras de cierre

Saluda atentamente a Ud.,


RODRIGO ALEJANDRO SAEZ GUTIERREZ
DIRECTOR(A) REGIONAL
Dirección General de Aguas
19/03/2024
Rodrigo Sáez Gutiérrez
Director Regional
Dirección General de Aguas
Región de Atacama

RSG/VVM/tda
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, a los siguientes correos electrónicos jsantanaa@goreatacama.cl y fperez@goreatacama.cl.
- Archivo DOU, D.G.A. Región de Atacama
- Archivo Estudios, D.G.A. Región de Atacama
- Archivo Oficina de Partes, D.G.A. Región de Atacama

N° de Proceso SSD: 17892686-/

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, REGIÓN DE ATACAMA - Edificio MOP, Rancagua 499, 1° Piso, Copiapó, Chile
Teléfono (56-52) 2522266 - Fax (56-52) 2522269 - www.mop.cl/atencion



MEMORANDUM N° 016

DE : JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

A : SR. MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

FECHA : COPIAPO, ABRIL 03 DEL 2024

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°07/2024, realizada el día martes 02 de abril del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorandum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- El indicado
Administrador Regional
Gobierno Regional de Atacama
 - Jefe División Administración y Finanzas
 - Jefa División Presupuesto e Inversión Regional
 - Jefe División Planificación y Desarrollo
 - Jefa División Desarrollo Social y Humano
 - Jefa División Infraestructura y Transporte
 - Jefe División de Fomento e Industria.
Gobierno Regional de Atacama
 - Sra. Carla Zúñiga Bichara
Depto. Jurídico GOREATACAMA
- Arch.memo016/2024 (Campaña (0) Cero Papel)

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2024 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°07**, de fecha 02 de abril del 2024, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Freirina, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Claudia López Galleguillo, Javier Castillo Julio, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Daniela Quevedo Castillo, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Omar Luz Hidalgo, Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia, Igor Verdugo Herrera y don Roberto Alegría Olivares.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado las actas referentes a las sesiones ordinarias N°04 y 05, así como el acta de la sesión extraordinaria N°02, todas del año 2024.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°02

Aprobar la designación de los siguientes consejeros regionales como integrantes de la Mesa Estratégica Hídrica de la Región de Atacama:

- 1) Titular: Juan Santana Álvarez
- 2) Suplente: Fabiola Pérez Tapia

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Se aprueba lo establecido en el punto N°01, del Ord. N°254, de este Servicio Regional, en el cual se solicita aceptar una modificación de las Bases Generales y Especiales Concurso de Vinculación con la Comunidad Glosas 8%, FNDR, año 2024, en los siguientes términos:

ETAPAS	DIAS CORRIDOS	INICIO	TERMINO
Concurso en línea	33	21-03-2024	22-04-2024 a las 23:59 Hrs.
Resultados y Publicación de Selección	2	06-06-2024	07-06-2024

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado mandar al Gobierno Regional con la finalidad de buscar una vía de garantizar- mediante pagaré- el 100% de los concursos aprobados referente 8%

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Aprobar el Ord. N°208, del Sr. Gobernador, el cual contiene las siguientes solicitudes:

1) Concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor del "Club Femenino de Rayuela Juventus", respecto del inmueble fiscal ubicado Pasaje Volcán Llullaico entre calle Bahía Salada y Avenida Salar de Maricunga, comuna de Caldera. La superficie es de 1.000 m2, con el objeto de realizar obras de construcción de sede y canchas de rayuela

2) Concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor del instituto de seguridad Laboral, respecto del inmueble fiscal ubicado en Villa Los Abedules, comuna de Copiapó. La superficie solicitada es 54,76 m2, con el objeto de arriendo a funcionario

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Aprobar el Ord. N°239, del Sr. Gobernador, el cual contiene la siguiente solicitud:

1) Concesión de uso gratuito de corto plazo por cinco años, a favor de la Municipalidad de Copiapó, respecto del Inmueble fiscal ubicado Cerro de la Cruz, comuna de Copiapó. La superficie es de 24.700 m2, con el objeto de realizar la ejecución del proyecto de "Inversión pública mejoramiento entorno Cerro de la Cruz" como parte de una infraestructura comunitaria que sirve a la ciudad de Copiapó

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas al cuerpo colegiado:

	INVITACIONES	DIA Y HORA	MOTIVO Y LUGAR
01	Directora FOSIS	03 de abril a las 18:00	Invita al Programa Acción: Fortalecimiento de Plan de Trabajo Comunitario. Se realizara en la Multicancha José Santos Ossa, Chañarillo S/N, Freirina.
In	Directora FOSIS	02 de Abril a las 18:00	Invita al Programa Acción: Fortalecimiento de Plan de Trabajo Comunitario. Se realizara en cancha sector El Jilguero, Primera etapa, el Jilguero camino a Los Morteros S/N Vallenar
03	Directora FOSIS	04 de abril a las 18:00	Invita al Programa Acción: Fortalecimiento de Plan de Trabajo Comunitario", que se realizará en Cancha sector Villa Iglesia Punta Negra, Calle Santísima Trinidad N°5956, Copiapó.
04	SEREMI DE CULTURA	04 de abril a las 11:00	Invita a a participar del conversatorio "Mujeres, Memoria y Deporte, que se realizará en el Archivo Regional ubicado en Colipí #775, comuna de Copiapó.
05	Presidente de la Cámara de Diputados.	10 de abril a las 16:00 hrs	Invita a los consejeros regionales a una reunión con la finalidad de analizar la ley N°19.175, lo cual se realizara en dependencias del Congreso Nacional en Valparaíso
06	Gobernador Regional de Atacama	16 de abril a las 10:00	Invita el Sr. Gobernador a una reunión con la comunidad de acción, dentro del marco, de las Denominaciones de Orígenes, con la finalidad de establecer metas para el año 2024. La actividad se realizara en dependencias del Hotel Orígenes, ciudad de Vallenar.

07	CORDEP	04 de abril a las 20:00	Invita a don Patricio Alfaro Morales a la mesa del deporte N°89, correspondiente al mes de abril a realizarse en la comuna de Caldera.
08	Servicio de Salud Atacama	05 de abril a las 11:00	Invita a la cuenta pública participativa, a realizarse en el Auditorium de la Sala de Cámara, ubicado en la Alameda Manuel Antonio Matta, Copiapó.
09	I. Municipalidad de Freirina	06 de abril a las 11:00	Invita a la primera versión del Salpicón Marino, a realizarse en Caleta Los Burros, comuna de Freirina.
10	SEREMI de Salud	30 de abril a las 10:00	Invita a la cuenta pública Gestión 2023, a realizarse en el Auditorio de INACAP, Ciudad de Copiapó.
11	I. Municipalidad de Diego de Almagro	25 de abril a las 19:00	Invita a la cuenta pública gestión año 2023, la cual se realizara en la Estación Cultura de Pueblo Hundido, ubicado en la comuna de Diego de Almagro
12	SEREMI MINVU	10 de abril a las 18:00	Invita a la Segunda Mesa de Actores Locales, a realizarse en el Domo ubicado en la caleta de Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina.
13	Gobernador Regional de Atacama	03 de abril a las 18:00	Invita a una capacitación respecto de la glosa concursable 8% FNDR, a realizarse en la comuna de Caldera.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Se ratifican las siguientes invitaciones:

- 1) Don Igor Verdugo asistió el día 12 de marzo a la localidad de Carrizal Bajo debido a la invitación del Seremi MINVU a raíz de la Segunda Mesa de Actores Locales. Además asistió el día 16 de marzo al sector de Los Guindos, debido al 2 encuentro de Rio Huasco y por ultimo asistió el día jueves 28 de marzo, al cierre concurso FNDR 8%, denominado "Fusión Arte", el cual se realizó en calle Agua Luna, comuna de Huasco.
- 2) Don Gabriel Manquez Vicencio asistió el día viernes 22 de marzo a una reunión con el Sr. William Garcia y don Claudio Cereceda debido a que se analizó el Convenio Diego de Almagro, lo cual se realizó en dependencias del GORE Atacama.
- 3) Doña Fabiola Pérez asistió el día 30 de marzo a la Casa Taller de Artes y Oficios ubicada en la localidad de San Félix al encuentro Artes de la Tierra, Huasco Alto.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°09

Se aprueba oficiar Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones con la finalidad de solicitar sus buenos oficios en indicar al cuerpo colegiado respecto del estado actual de las Plantas de Revisión Técnica.

Votación : 15 votos (unánime)



JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA